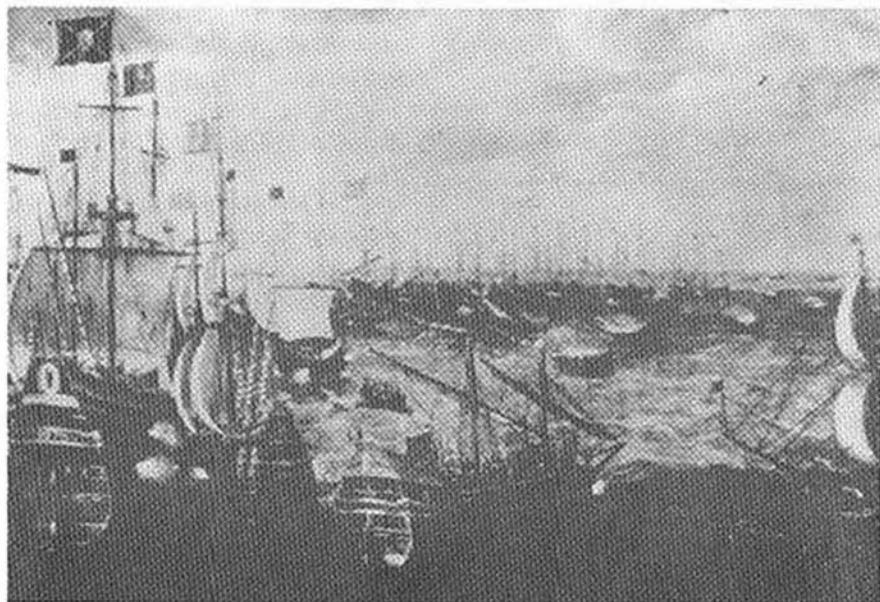


MEXICO TAMBIEN ES MAR

• 1º de Junio de 1917: Nacionalización de la Marina

En el siglo XVI la flota española dominaba los mares. Sin embargo, esta recia tradición no la heredó hacia sus colonias de ultramar.



“Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros, en igualdad de circunstancias para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones del Gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadanos. En tiempo de paz ningún extranjero podrá servir en el Ejército, ni en las fuerzas de policía o seguridad pública.

Para pertenecer a la Marina nacional de guerra o a la Fuerza Aérea, y desempeñar cualquier cargo o comisión en ellas, se requiere ser mexicano por nacimiento. Esta misma calidad será indispensable en capitanes, pilotos, patrones, maquinistas, mecánicos y, de una manera general, para todo el personal que tripule cualquier embarcación o aeronave que se ampare con la bandera o insignia mercante mexicana. Será también necesaria la calidad de mexicano por nacimiento para desempeñar los cargos de capitán de puerto y todos los servicios de practica y comandante de aeródromo, así como todas las funciones de agente aduanal en la República”.



El texto anterior es el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, promulgada en Querétaro, y es además el marco legal que sustentó la nacionalización de la Marina mexicana. Esta disposición supone dos principios fundamentales:

Don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, tuvo la visión del nuevo México que se formaba. En 1917 convocó a los Diputados vigentes para la redacción de la Carta Magna, que a la postre impondría el actual sistema político.

- preferir a los nacionales en el otorgamiento de concesiones, en los empleos y cargos públicos.
- reservar, sobre todo por motivo de seguridad nacional, el desempeño de determinados cargos a los mexicanos por nacimiento.

En otras palabras, lo anterior quiere decir que la explotación de los recursos naturales (excepto aquellos cuyo aprovechamiento corresponde exclusivamente al Estado —petróleo y sus derivados, yacimientos minerales y de piedras preciosas, etc.—, de



El artículo 32 de la Constitución Política que hoy nos rige, estipula la nacionalización de la Marina mexicana. Con esta disposición la explotación de los recursos marítimos tendría nuevos rumbos, muchos aún por satisfacer.

los bienes propiedad de la nación o de determinados servicios públicos) puede lograrse mediante una autorización del Poder Ejecutivo, llamada concesión. Resulta lógico que los propios mexicanos sean preferidos para obtener dichas concesiones, porque se trata de utilizar alguna parte del patrimonio nacional o de servicios importantes que a todos interesan.

En cuanto a los empleos, cargos o comisiones del Gobierno, debemos distinguir entre aquéllos para los que solamente se señala una preferencia en favor de los mexicanos y otros para los que se exige que quienes los desempeñen posean la nacionalidad por nacimiento. Pero en cualquier caso, la seguridad doméstica será asunto de los mexicanos.

La Carta Magna de 1917 fue la más revolucionaria de su tiempo. Sus apartados, títulos y cada uno de sus artículos estaban (y están) encaminados hacia la justicia social, la igualdad de los hombres para beneficio general de la sociedad y garantizan,

además, las libertades individuales: de ahí su trascendencia. Por eso la nacionalización de la Marina (en fecha concreta, el 1 de junio de 1917) marcó el origen para que los mexicanos todos demos, una vez más, el lugar que debería tener el sector marítimo (explotación de los recursos oceánicos y creación, consecuencia de la misma, de la infraestructura necesaria —puertos, medios de comunicación y transportación y unidades de vigilancia—).



General Manuel Avila Camacho. Durante su administración se decretó que el 1 de junio de cada año, a partir de 1942, se conmemorara el Día de la Marina.

La configuración geográfica mexicana ha sido benigna para con sus pobladores. Situado en el hemisferio Norte, pero no muy alejado del Ecuador, México cuenta con un clima templado, grandes llanuras (aunque también extensas áreas desérticas y semi-desérticas), enormes pastizales, ríos, yacimientos minerales, e infinitos recursos marítimos, pues el territorio nacional se ve bañado por los dos océanos más importantes de la Tierra: el Pacífico y el Atlántico.

A simple vista el país debería

ser autosuficiente, pues tiene todo para alimentar a su creciente población.

La industria se fomenta a pasos agigantados. En extracción de recursos minerales, avante (aunque algunas dificultades en petróleo). En ganado, problemas de abasto y la consecuente importación de sus productos, pero en vías de resolver el fenómeno. La agricultura, en franca recuperación, después de sufrir un atraso que nos hizo ser insuficientes. En el mar... tratemos de ver qué pasa con la explotación de nuestros recursos oceánicos, la infraestructura portuaria, sus medios de comunicación, sus sistemas de seguridad, etc.

Ya desde el tiempo de las culturas prehispánicas, el mar no era considerado como fuente principal de sustento. La agricultura, pese a que el campo tiene menos potencial que el océano (sobre todo porque el territorio es bastante accidentado), tenía prioridad sobre la pesca. Es cierto



Monumento a los marinos mexicanos caídos durante la Segunda Guerra Mundial, erigido en Tampico (Tamps.) El Día de la Marina también honra a esos hombres que vivieron para el mar.

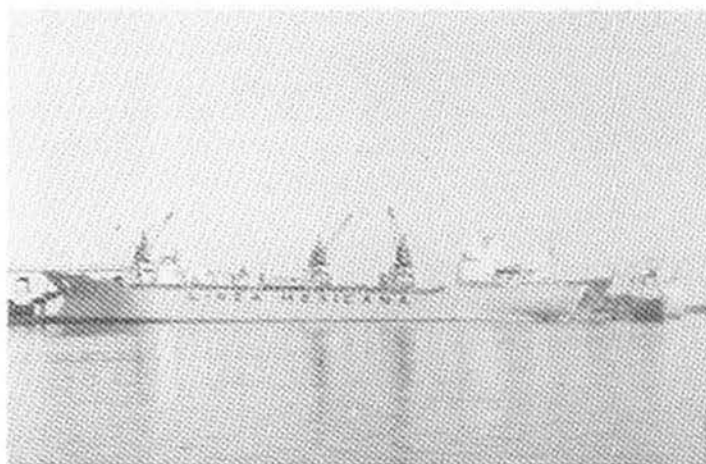
que algunas civilizaciones se asentaron en las regiones costeras, pero las más grandes culturas (teotihuacana y mexicana) florecieron hacia el interior. De hecho, el Valle de México ha sido desde entonces el centro social, económico, productivo y poblacional del país.

No es en vano que los pueblos americanos fueran llamados la *cultura del maíz*. Su economía, alimentación, comercio e incluso su ideología estaban basados en el trabajo del

pero no era utilizado en su verdadera capacidad.

Fueron tres siglos de explotación indigenista. Trescientos años de saquear nuestro subsuelo y enviar las riquezas obtenidas hacia la Madre Patria, hacia la península ibérica. Sólo por circunstancia y por motivo de seguridad se creó una flota naval que resguardara los navíos que cruzaban el Atlántico. Fue una época en que España era la reina de los mares; su Armada, siendo invencible, no dejó

puertas al mar. Al contrario, se encerró a sus valles, llanuras y montañas. Pero habría que aclarar algo. Es verdad que los recursos marinos no eran usufructados en la medida en que se supone debían ser, pero las demás actividades económicas crecían y junto con ellas el país se estabilizaba política y económicamente. En otras palabras, no se trata de decir que el mar era una región totalmente dejada "a la mano de Dios" y que por ello el país no caminaba. Afirmar lo anterior sería un error. México era autosuficiente en el campo y sus riquezas del subsuelo daban a la economía nacional los recursos financieros más o menos en la medida en que se requerían.



El 1 de junio de 1917 zarpó el primer buque con tripulación mexicana. Hoy en día la Marina Mercante es sólido sostén del transporte marítimo de nuestro país.

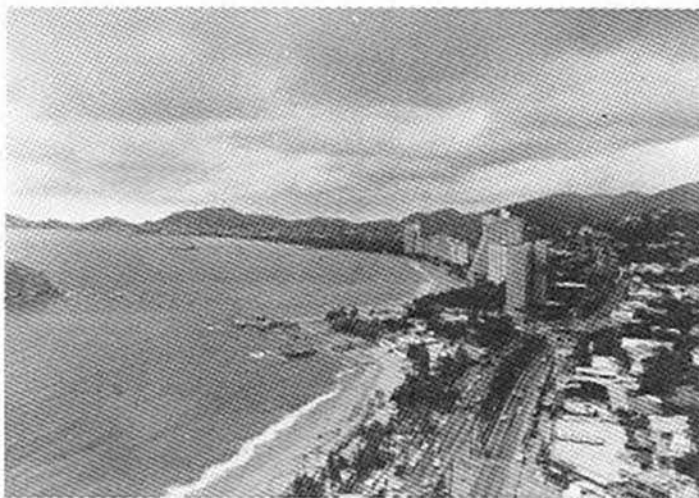
Lo importante es recalcar que el sector marítimo no crecía al mismo ritmo y que su infraestructura estaba completamente desproporcionada a la magnitud de sus mares y los recursos que en ellos existen.

Fue hasta los Gobiernos de Porfirio Díaz cuando se impulsó a la Marina mercante y junto con ella a

campo. El mar era desconocido; se le tenía respeto y hasta cierto temor (recordemos la trágica leyenda de que Quetzalcóatl, el dios barbado, vendría de allende el mar). Se sabe que practicaban una incipiente pesca, pero no tenía gran trascendencia.

Después, con la llegada de los españoles a nuestra tierra, parecería que implantarían la vieja tradición marítima que tenían. Pero no fue así. Sabían que la Nueva España tenía vastísimos litorales, y por lo tanto aguas muy ricas, pero no trataron de impulsar el desarrollo económico basado en esta actividad. Al contrario, los centros poblacionales y productivos se asentaron en regiones en donde se extraían minerales (oro y plata, sobre todo). Por ese motivo crecieron ciudades como Zacatecas, Guanajuato, Puebla, México, etc. El mar, como cruel presagio de nuestros antecesores, se vio olvidado. Existía,

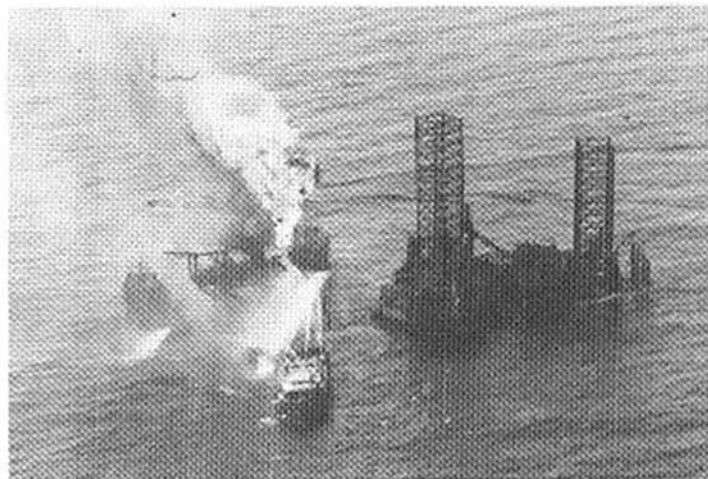
La bahía de Acapulco es, a decir de muchos, la más hermosa del mundo. Si queremos que siga así, mantengamos limpias nuestras playas: esa es parte de la nueva conciencia marítima.



escuela en las colonias. Para ese entonces, en tan extensos litorales sólo sobresalían dos o tres puertos (Acapulco, Veracruz, Tampico).

Después México se independizó, pero no se liberó de la tierra, del campo, de la minería... no abrió sus

una Armada mexicana. También en este periodo se abrieron nuevos caminos y vías ferroviarias que comunicaban el centro del país (es decir regiones de producción) con los renovados puertos (centros de entrada y salida de las mercancías); se impulsaron las exportaciones vía marítima, y se cre-



Explotemos el subsuelo marino, pero no rompamos el equilibrio ecológico. El mar es nuestro futuro. . . no lo matemos ahora.

aron formalmente las escuelas náuticas y navales. El país, como nunca antes, crecía y se transformaba. Pero hay que decir que este desarrollo económico era un espejismo basado en dos fenómenos muy importantes:

- la desigualdad social

Modernizar la actividad pesquera es la meta. Para lograrlo usufructemos racionalmente los recursos y utilicemos nuevas técnicas, como la acuicultura.



- la inversión extranjera

El primer punto fue causa principal de que estallara la Revolución de 1910. El segundo originó que la Constitución de 1917, emanada de

ese movimiento revolucionario, contemplara: 1) que la inversión extranjera (producto de las concesiones brindadas por el Gobierno de Porfirio Díaz) se efectuara en sectores no prioritarios, y 2) la nacionalización

de la Marina el 1 de junio de 1917, y años después del petróleo y de la industria eléctrica.

En síntesis, la explotación de los recursos naturales nacionales (y en el caso específico del que ahora hablamos, los marítimos), así como su resguardo, se haría por compatriotas. El sector marítimo renacía y su crecimiento y consolidación no se detendría ya jamás.

México, lo hemos dicho ante-

riormente, es un país con enorme potencial marítimo. Con un área de casi tres millones de kilómetros cuadrados de aguas (casi una y media vez la extensión del territorio continental), nuestra nación tiene una opción más (alimento, recursos energéticos, temas de investigación, etc.) para consolidarse como país protagonista del concierto mundial.

A partir del 1 de junio de 1917, fecha en que se llevó a cabo la disposición constitucional de nacionalizar la Marina, los diversos sectores involucrados con el mar tienden a crear una nueva conciencia marítima que enfile al país hacia el océano (sin olvidar, claro está, las demás actividades productivas).

En 1939, el entonces Presidente

de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, creó el *Departamento Autónomo de Marina*, como una respuesta a encauzar las demandas que este ramo reclamaba. Un año después el general Manuel Avila Camacho, sucesor a la Presidencia del general Cárdenas, elevó aquel organismo a la calidad de Secretaría de Estado (desde entonces **Secretaría de Marina**), como un reconocimiento a la necesidad de agrupar todas las actividades marítimas en un solo ministerio.

Posteriormente, el 1 de junio de 1942, se instituyó el *Día de la Marina*, como una forma de homenajear a todos los hombres que con su trabajo, su sacrificio personal, su participación y cooperación a todos los niveles, han contribuido al nacimiento, primero; al desarrollo, después; y ahora al re-nacimiento y consolidación del sector marítimo del país.

Celebrar el *Día de la Marina* no sólo es, sin embargo, un día de fiesta. Hay que festejarlo, cierto. Pero más que *echar las campanas a vuelo*, debe ser una jornada de trabajo. Un día en que las tareas y los esfuerzos de todos los hombres de mar se solidaricen para crear la nueva conciencia de que México va más allá de la costa; de que el territorio nacional se extiende hasta las 200 millas náuticas.

El campo ya nos dio sus frutos. La industria y el comercio son el futuro. Pero el mar nos aguarda. Por cer-

Potencialmente, México es un país predominantemente marítimo; hagamos valer esa cualidad. Impulsar la infraestructura portuaria es ejercicio prioritario de todos los mexicanos.



ca de 500 años ha estado esperando a que por fin le demos el lugar que debe tener. En estos tiempos de escasez en la producción del campo, los océanos cobran capital importancia.

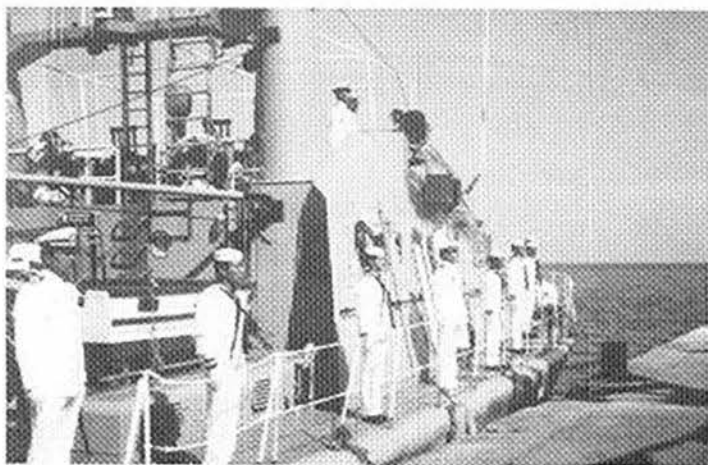
Yacimientos minerales, productos pesqueros, intensa actividad comercial y turística, tienen que ver con nuestros litorales. Pero también hay que saber adaptar nuestra conciencia a este nuevo cambio.

Se dice que el progreso cuesta y que la naturaleza se cobra el supuesto dominio que tenemos sobre ella. Si hemos de volver nuestro andar sobre el mar, debemos respetar el medio marino.

Modernicemos nuestra infraestructura portuaria, pero sin dañar el ambiente oceánico. Explotemos

las variadas pesquerías que poseemos, pero no violemos las cadenas bióticas. Aprovechemos los recursos minerales del lecho oceánico, pero no rompamos el equilibrio ecológico. Impulsemos el turismo nacional e internacional, pero no lesionemos nuestras playas. Adecuémonos a las exigencias comerciales de la Cuenca de Pacífico pero no descuidemos la protección de nuestra soberanía. Permitamos el libre tránsito por nuestro mar patrimonial, pero ejerzamos jurisdicción sobre el mismo. Alentemos a las pequeñas industrias pesqueras para que usufructen los recursos marinos, pero vigilemos toda irracionalidad. Finquemos un conocimiento científico de nuestras aguas, pero no anárquicamente; unamos esfuerzos en las investigaciones oceanográficas. Vayamos formando la nueva conciencia marítima desde las generaciones jóvenes; que niños y adolescentes vayan construyendo el futuro desde ahora. Y adelantémonos a los sucesos hoy, para una mañana mejor.

Es así y cotidianamente como debemos conmemorar el *Día de la Marina*. Que éste sea entendido como un ejercicio de solidaridad, de modernización, de conciencia moral y responsabilidad ecológica. Que el *Día de la Marina* sea un homenaje para los hombres de ayer, del hoy y del mañana que viven del y para el mar. Que cada 1 de junio, a partir de este año, sea el re-nacer del México marítimo.



Los marinos militares mexicanos están presentes en el ámbito que les corresponde. Con sus tareas cotidianas hacen efectivo el lema "México también es mar".